

REPARACIÓN DEL DAÑO PSICOLÓGICO Y EMOCIONAL PARA LAS VÍCTIMAS DEL DELITO Y LA VIOLENCIA EN MÉXICO.

Por Ignacio Jarero



María me dice: ***“es horrible doctor ... ya no aguanto más... puedo estar sentada leyendo algo y de repente regreso a vivir esa experiencia... es como si estuviera nuevamente ahí... oliendo el aliento pestilente de esos hombres mientras me violaban...ya no puedo más... ayúdeme por favor...”***



María (nombre ficticio) al igual que otras muchas mexicanas y mexicanos había sido víctima del delito de secuestro, pero también era víctima del trauma psicológico de esa experiencia.



María no se podía concentrar en el trabajo. Me cuenta que fragmentos de su experiencia de secuestro: **imágenes, sonidos, olores, sensaciones corporales,** *“se me meten en la cabeza y no puedo quitármelos.”*



No había podido dormir. Apenas cerraba los ojos y comenzaba a tener **pesadillas** en las que recordaba lo sucedido. Despertaba sudando y sintiendo que el corazón se le salía del pecho. **Tenía miedo de dormirse.**



A pesar de que su papá la llevaba al trabajo y pasaba por ella, María sentía más miedo cada día que pasaba.

A pesar de estar segura, no se sentía segura.



Cuando María acudió al Ministerio Público a levantar la denuncia, le dieron **atención psicológica de urgencia** consistente en solo escucharla y proporcionarle pañuelos faciales para que se sonara.



Posteriormente María acudió a un **centro gubernamental de Atención a Víctimas** en donde una psicóloga la trató sin éxito durante siete meses en que su sufrimiento aumentó pues sus síntomas empeoraban.



Pasado ese tiempo, **tuvo**
que renunciar al trabajo
y a su vida como la
conocía...



Llego un momento en que ya no quería salir de su casa, pues muchas cosas en la calle le recordaban su incidente. Pasaba de estar nerviosa a estar deprimida. A veces dejaba de comer y a veces se atiborraba de todo lo que encontraba.



Cuando veía a sus
papás fingía una
sonrisa para no
preocuparlos... pero
ellos sabían que ella no
estaba bien...



Esa situación la estaba
destruyendo a ella y a
su familia pues después
de este **Incidente Crítico**
María tenía **Trauma**
Psicológico.





Incidente Crítico

Los Incidentes Críticos son eventos que salen del rango de la experiencia humana ordinaria.

Generalmente producen fuertes reacciones emocionales, cognitivas, físicas, conductuales y espirituales en quien los vive.

Everly, G., Mitchell, J. (2008). Integrative Crisis Intervention and Disaster Mental Health. Chevron.



A esas reacciones normales en personas normales ante un evento anormal, se les

puede llamar:

Estrés Postraumático



Crisis Psicológica



Algunos ejemplos de Incidentes Críticos son:

**Pérdida de seres queridos,
infartos,
enfermedades graves,
accidentes,
desastres naturales o provocados
por el ser humano.**



Delitos Violentos o de Violencia

En todos sus Tipos y
Modalidades, tales como:



Violencia Social:

Actos Provocados por la Delincuencia Organizada:

Narco-Terrorismo: carros bomba, granadazos con lanzagranadas.

Narcoviolenencia: Masacres Humanas-Fosas Clandestinas, extorsiones, levantones, robos, asaltos, violaciones, secuestros, homicidios, tortura, tráfico de órganos, de personas y venta de niños.



Violencia Social:

MIGRANTES Y TRATA DE PERSONAS.

Que son Víctimas del Crimen Organizado y de las Autoridades Nacionales y Extranjeras.



Violencia Social:

Abuso de poder, discriminación.



Violencia de Género:

Psicoemocional, Física,
Patrimonial, Económica, Sexual,
Contra los Derechos
Reproductivos, Femicida,
Familiar, Laboral, Docente, en la
Comunidad e Institucional.

Explotación Sexual Comercial
Infantil.



Violencia Familiar:

Física, Sexual,
Psicoemocional: insultos,
humillaciones, intimidaciones,
amenazas, chantaje, abandono,
indiferencia, condicionamientos,
comparaciones destructivas,
coacciones, actitudes
devaluatorias.



¿Quiénes son afectados por los Incidentes Críticos?



Un **Incidente Crítico** es como una gran piedra que cae en medio de un lago y hace olas que se desplazan de manera concéntrica, del centro hasta la orilla.

De ahí que tenemos:



Víctimas Primarias que son **las directamente afectadas.**





Víctimas Secundarias que son sus familiares y amigos.





Víctimas Terciarias que son aquellas personas que auxilian o atienden a las víctimas primarias y secundarias: paramédicos, médicos, enfermeras, trabajadoras sociales, profesionales en salud mental, ajustadores de seguros, ministerios públicos, visitadores de las comisiones de Derechos Humanos, etc.;

y





Víctimas Cuaternarias que
son todas aquellas personas
que se enteran por cualquier
medio de comunicación del
incidente.





Los **Incidentes Críticos**
pueden producir

CRISIS PSICOLÓGICA

que



**Es una *respuesta* a un
Incidente Crítico en la que el
balance psicológico del
individuo es alterado.**

Everly, G., Mitchell, J. (2008). Integrative Crisis Intervention and Disaster Mental Health. Chevron



La Crisis Psicológica
puede convertirse en
Trauma Psicológico
y puede conducir a:



Trastornos Físicos y Mentales

que afectan a los

**sobrevivientes y a sus
familiares el resto de sus
vidas si no son tratados
adecuadamente.**



Trauma Psicológico

**Es el recuerdo de un evento
que queda almacenado
disfuncionalmente en las
neuroredes de memoria.**

Rubin, D.C., Bernstein, D., & Bohni, M.K. (2008). A memory-based model of PTSD. Evaluating basic assumptions underlying the PTSD diagnosis. *Psychological Review*, 115 (4), 985-1011.



A esa forma desadaptativa en que queda grabada físicamente la experiencia, se le puede llamar

MEMORIA TRAUMÁTICA



SISTEMA DE PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN A ESTADOS ADAPTATIVOS.

SPIA



Es un sistema de procesamiento de la información físico, semejante a otros sistemas corporales, orientado hacia la salud.

- Ejemplo físico: una herida se cierra y sana a menos que esté bloqueada.**
- Ejemplo emocional: el sistema de procesamiento de la información mueve las perturbaciones hacia una resolución adaptativa, creando así memorias y redes de memoria funcionales.**



Estudios con neuroimágenes de seres humanos en **altos estados emocionales**, producidos por **Incidentes Críticos**, han revelado que las **emociones intensas provocan un aumento de activación en las regiones subcorticales del cerebro y una significativa reducción del flujo sanguíneo en varias áreas del lóbulo frontal.** (1)

- 1) Damasio, A. R., T.J. Grabowski, A. Bechara, et al. (2000). Subcortical and cortical brain activity during the feeling of self-generated emotions. *Nat. Neurosci.* 3:1049-1056



Lo que puede producir una alteración del **Sistema de Procesamiento de la Información**, por lo que esa experiencia:

Se Archivará disfuncionalmente en el cerebro.

Y quedará **“detenida en el tiempo”**, aislada

en su propia **Red de Memoria**, con sus

Componentes (Ingresos Sensoriales, Pensamientos,

Emociones y Sensaciones Corporales)....

Shapiro, F. (2007). EMDR and case conceptualization from an adaptative information processing perspective. In F. Shapiro et al. Handbook of EMDR and Family Therapy Processes.



...almacenados de forma fragmentada en su estado perturbador original y sin poder conectarse a otras redes de memoria que contienen información adaptativa.

Shapiro, F. (2007). EMDR and case conceptualization from an adaptative information processing perspective. In F. Shapiro et al. Handbook of EMDR and Family Therapy Processes.

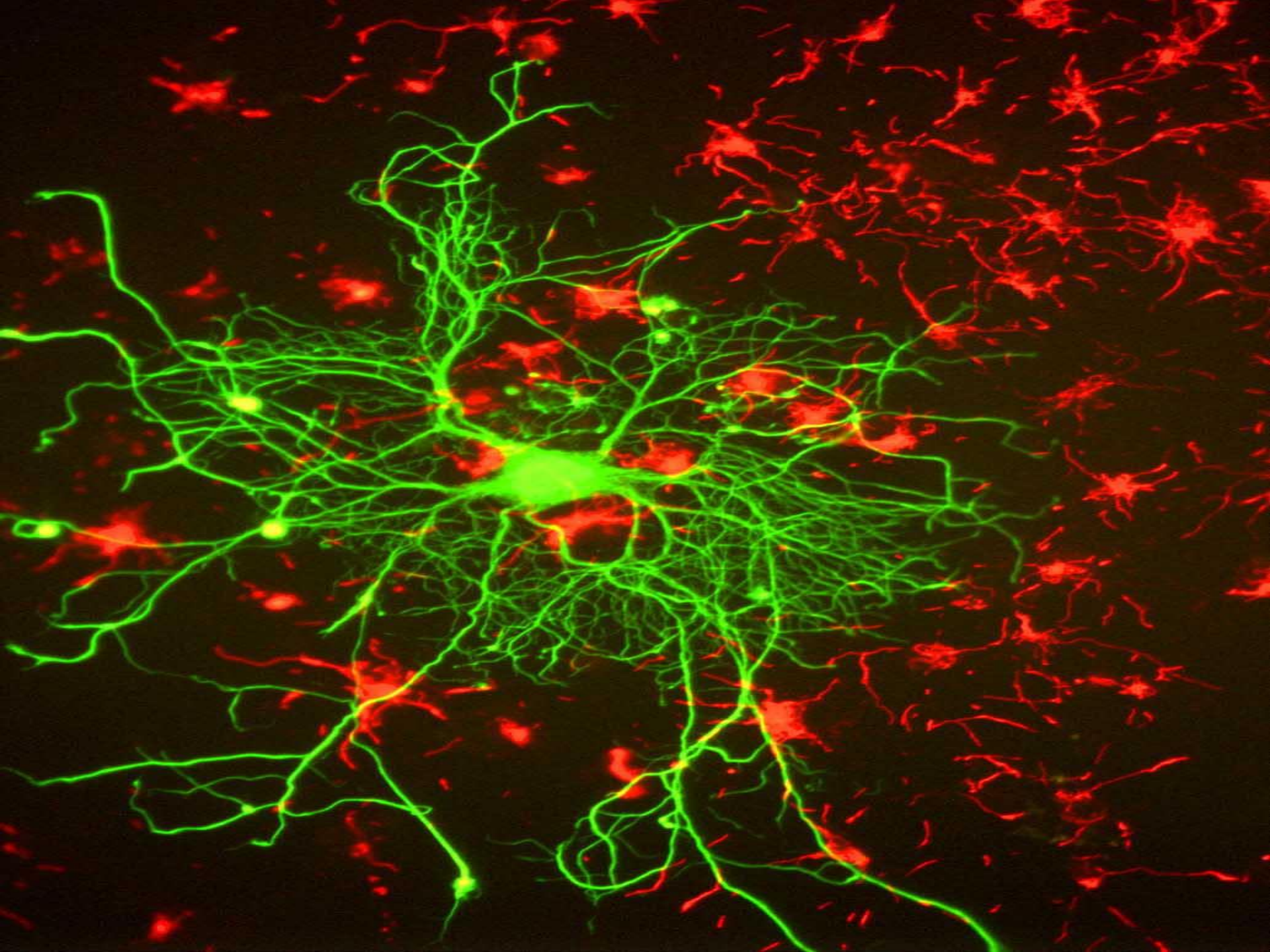


De ahí que **“El pasado es presente”**:

Pues las percepciones de situaciones actuales se conectan con las redes de memorias físicamente almacenadas para ser interpretadas, por lo que, si una red de memoria contiene una experiencia similar no procesada adaptativamente, **las percepciones actuales serán formadas por las emociones, pensamientos/creencias y sensaciones disfuncionales del evento pasado.**

Shapiro, F. (2007). EMDR and case conceptualization from an adaptive information processing perspective. In F. Shapiro et al. Handbook of EMDR and Family Therapy Processes.



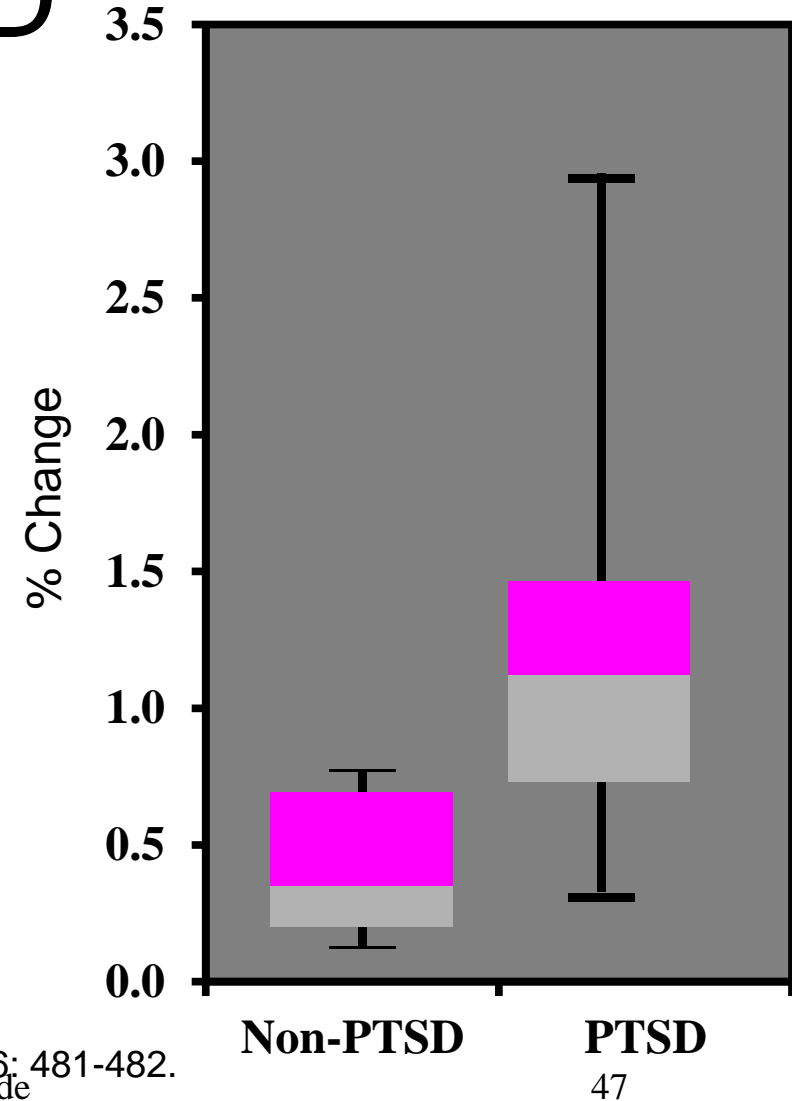
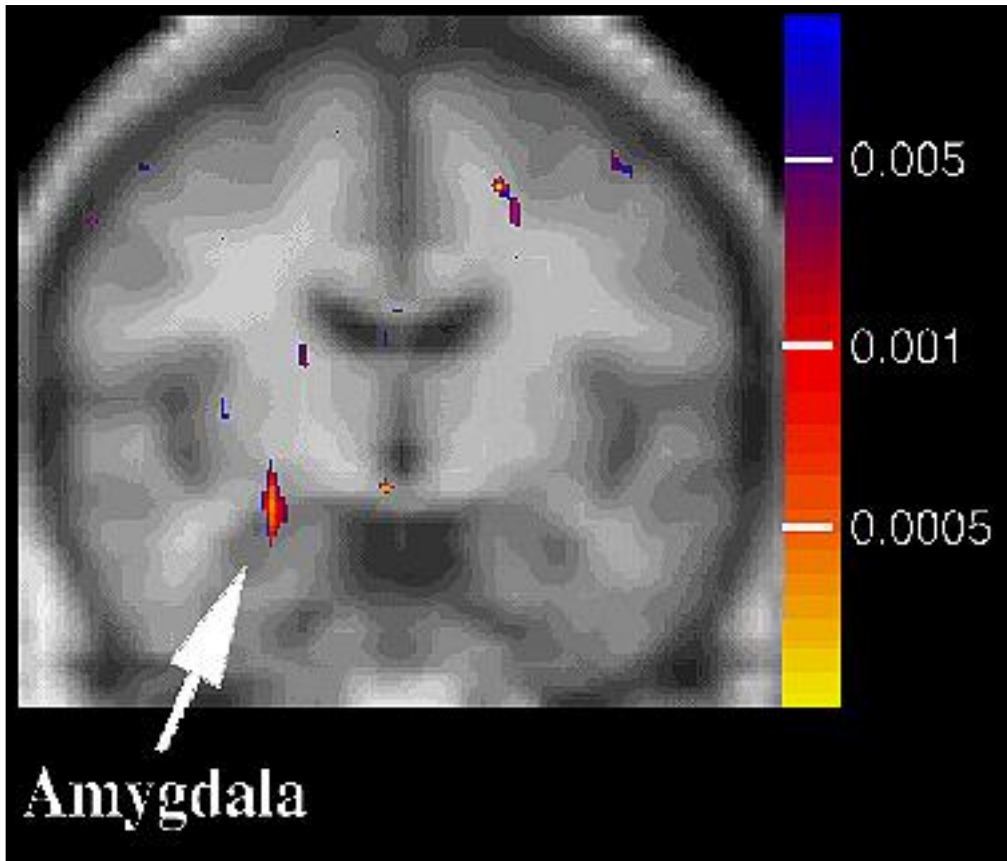


Por lo que el Trauma Psicológico es físico y no solo mental, de ahí que sea una ...

Herida Invisible



Reactivity of the amygdala in PTSD



Rausch SL et al. (1989). *Arch. Gen. Psychiatry*, 46: 481-482.

Revista Iberoamericana de
Psicotraumatología y Disociación.

ISSN: 2007-8544

¿CÓMO IMPACTA EL TRAUMA PSICOLÓGICO A LOS DIFERENTES TIPOS DE VÍCTIMAS?



En cuanto a las **Víctimas Primarias**, sabemos que el Trauma Psicológico puede deteriorar su calidad de vida e incluso **llevar a ese ser humano al suicidio** (1).

1.- Berah, E., Jones, H.J., & Valent, P. (1984). *The experience of mental health team involved in the early phase of a disaster*. Australian and New Zealand Journal of Psychiatry, 18, 354-358.



En cuanto a las **Víctimas Secundarias**, es poco conocido el hecho de que el Trauma Psicológico...

1.- C.R.Figley (Ed.). (1995) Compassion fatigue: Secondary traumatic stress in helpers. New York: Brunner/Mazel.



se esparce como un virus
que afecta a los familiares y
dependientes inmediatos de
la víctima, causándoles
Trauma Secundario. (1).

1.- C.R.Figley (Ed.). (1995) Compassion fatigue: Secondary traumatic stress in helpers. New York: Brunner/Mazel.



Esto es un ataque directo a la familia y por ende al tejido social de la comunidad, de ahí que el Trauma Psicológico sea actualmente en México un problema de salud pública.

Jarero, I. Abordaje Integral del Trauma Psicológico



Y ¿Qué sucede con las **Víctimas Terciarias**, las y los profesionales que atienden a las víctimas primarias y secundarias?



Pueden desarrollar el Desgaste Profesional por Empatía



¿Qué es el Desgaste Profesional por Empatía?



Es el peligro asociado primariamente con los profesionales que atienden a las víctimas de eventos traumáticos (incidentes críticos) y está compuesto por al menos dos componentes...burnout y trauma secundario.

Adams, R. Figley, C, & Boscarino, J. (2008). The compassion fatigue scale: Its use with social workers Following urban disaster. *Research and Social Work Practice*, 18(3), 238-250



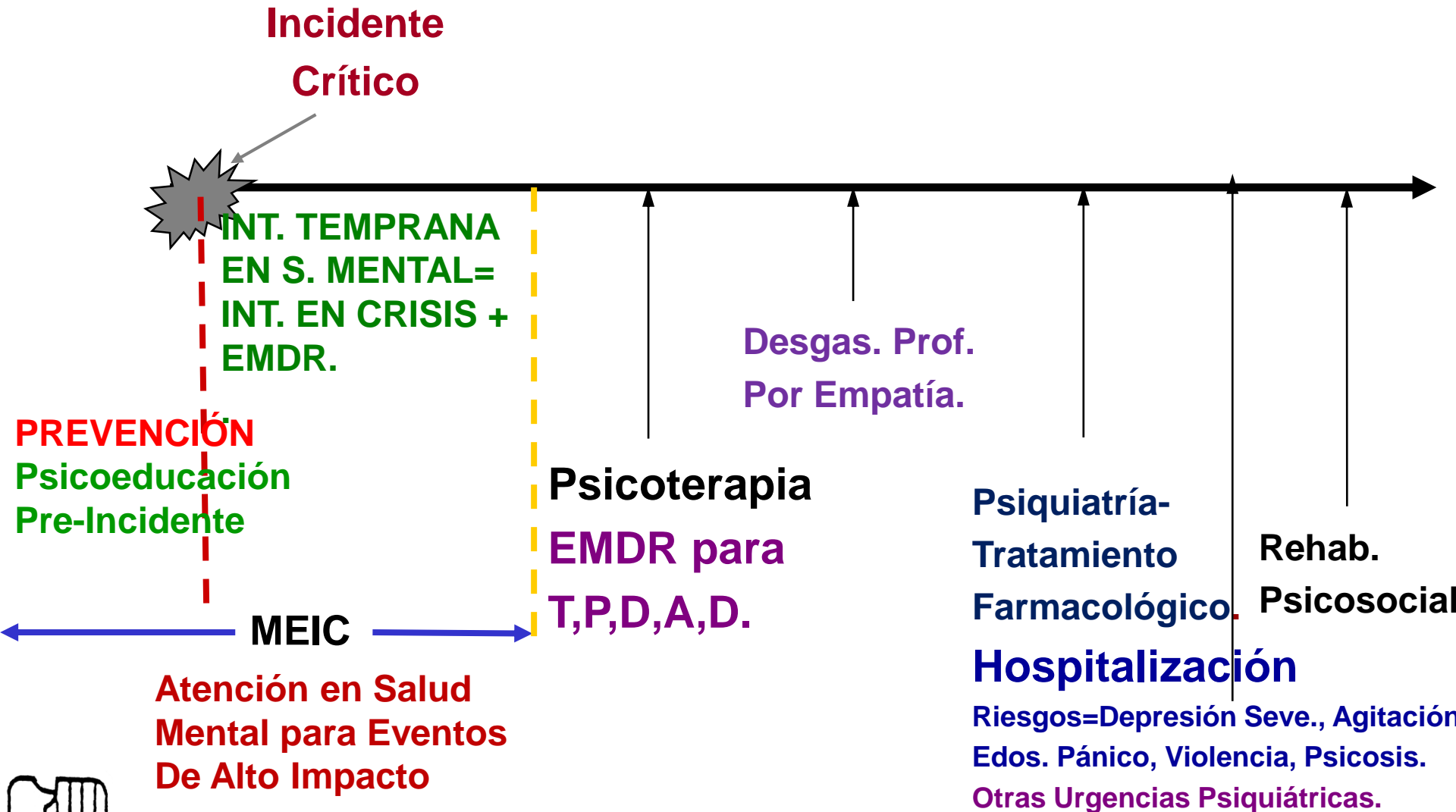


En Salud Mental, **la detección temprana**, **el diagnóstico correcto** y **la intervención oportuna** con el **tratamiento adecuado**, pueden cambiar drásticamente el destino de una persona.

Jarero, I. Abordaje Integral del Trauma Psicológico



Continuo de Cuidados Psicosociales para un Abordaje Integral del Trauma Psicológico



La Legislación Mexicana.

Jarero, I. Abordaje Integral del Trauma Psicológico

Revista Iberoamericana de
Psicotraumatología y Disociación.

ISSN: 2007-8544



La Constitución Política Mexicana en la reforma del **18 de junio del 2008** a su artículo 20, inciso C, **De los Derechos de las Víctimas o del Ofendido**, Fracciones III y IV, menciona el derecho a recibir, desde la comisión del delito, atención médica y **Psicológica de urgencia, así como la Reparación del Daño.**

NOM-SSA2-2005. DOF. 17-04-2009

Revista Iberoamericana de
Psicotraumatología y Disociación.

ISSN: 2007-8544



La Norma Oficial Mexicana NOM-046-SSA2-2005 sobre VIOLENCIA FAMILIAR, SEXUAL Y CONTRA LAS MUJERES. CRITERIOS PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN.

Misma que entró en vigencia a partir del 17 de abril del 2009...

NOM-SSA2-2005. DOF. 17-04-2009

Revista Iberoamericana de
Psicotraumatología y Disociación.

ISSN: 2007-8544



...cuyo campo de aplicación es de observancia obligatoria para las instituciones del Sistema Nacional de Salud, así como para los y las prestadoras de servicios de salud de los sectores público, social y privado que componen el Sistema Nacional de Salud.

NOM-SSA2-2005. DOF. 17-04-2009



Contempla que en todos los casos se deberá ofrecer ***Intervención en Crisis*** y posterior ***Atención Psicológica Especializada.***

NOM-SSA2-2005



**La Ley General de
Prevención Social de la
Violencia y la Delincuencia,**
publicada en el Diario Oficial el
24 de enero del 2012.

NOM-SSA2-2005



**En su Artículo 11, nos habla de la
Prevención de la Doble
Victimización a través de:**

**II. La atención psicológica
especializada, inmediata y
subsecuente realizada por
profesionales, considerando
diferentes modalidades
psicoterapéuticas.**

NOM-SSA2-2005



¿ QUÉ ES LA ATENCIÓN PSICOLÓGICA ESPECIALIZADA?

Jarero, I. Abordaje Integral del Trauma Psicológico

Revista Iberoamericana de
Psicotraumatología y Disociación.

ISSN: 2007-8544



En el ámbito Internacional se considera que los **Tratamientos Psicológicos Especializados** son aquellos que cuentan con **amplia evidencia científica que soporta su eficacia...**



...como estudios controlados, meta-análisis, ensayos clínicos aleatorios y estudios no aleatorios.

De ahí que son los recomendados como opciones de tratamiento en las **Directrices de Práctica Clínica de Instituciones Internacionales.**



¿ Qué es la Doble Victimización o Victimización Secundaria?



“La *Victimización Secundaria* se entiende como aquellos sufrimientos que las víctimas experimentan por parte de la actuación del personal de las Instituciones encargadas de procurar e impartir justicia.”

Pérez Contreras., M. Victimización y Vulnerabilidad por Ausencia de Legislación y Otras Medidas en Materia De Violencia Familiar. Boletín Mexicano de Derecho Comparado. Número 112.



“De ahí que la *Victimización Secundaria* se presenta no por el acto delictivo, sino como consecuencia directa de la respuesta institucional que se da a la víctima.”

Pérez Contreras., M. Victimización y Vulnerabilidad por Ausencia de Legislación y Otras Medidas en Materia De Violencia Familiar. Boletín Mexicano de Derecho Comparado. Número 112.



“Existen otras instituciones en las que se puede producir *Victimización Secundaria*, por ejemplo en los hospitales, las instituciones o centros de asistencia a víctimas, que por razones diversas pueden dar origen a este fenómeno.”

Pérez Contreras., M. Victimización y Vulnerabilidad por Ausencia de Legislación y Otras Medidas en Materia De Violencia Familiar. Boletín Mexicano de Derecho Comparado. Número 112.



“Las consecuencias para este tipo de victimización serán del orden psicológico, emocional, moral y económico.”

Pérez Contreras., M Victimización y Vulnerabilidad por Ausencia de Legislación y Otras Medidas en Materia De Violencia Familiar. Boletín Mexicano de Derecho Comparado. Número 112.



SITUACIÓN EN MÉXICO



Jarero, I. Abordaje Integral del Trauma Psicológico

Revista Iberoamericana de
Psicotraumatología y Disociación.

ISSN: 2007-8544

Gracias al **IFAI**, contamos con información de los años 2009 y 2010 de **Instituciones del Gobierno Federal que tienen centros de atención psicológica a víctimas** en diversos estados de la República Mexicana. En dicha información queda manifiesta la **Victimización Secundaria** a que son sometida muchas de las personas que buscan ayuda psicológica...



...pues el número máximo de sesiones que se han dado a una sola persona víctima de secuestro en un año han llegado hasta las **216**, cuando con abordajes terapéuticos ***especializados*** el promedio para sanarse del Trastorno por Estrés Postraumático producido por un solo evento es de **3 a 6 sesiones.**



Se ha presentado hasta un **60%** de deserción del tratamiento y el porcentaje de remisión (sanar) del trastorno psicológico/psiquiátrico ha sido de **0 a 1%**.



Además, en muchos de los casos, no se toman **medidas** de inicio, progreso y final de tratamiento **con instrumentos especializados** para medir el estrés postraumático o los síntomas del Trastorno por Estrés Postraumático (enfermedad psiquiátrica) y no se cuenta con un **Plan de Tratamiento** que permita dar un seguimiento puntual y objetivo al progreso del paciente.



Estos datos podrían explicar la “insatisfacción de las víctimas y sus familiares con las labores del Estado en la reparación del daño psicológico y emocional.”

Gerardo Lavega. Director General de INACIPE. Carta del 10 de febrero del 2012.



A este respecto, el Presidente de la CNDH, Dr. Raúl Plasencia dice:

“Debe de ser un compromiso común la atención adecuada a toda víctima del delito para hacer efectivos sus derechos, pues se les victimiza pretendiendo ayudarlas, de ahí la necesidad de protocolos de atención especializada para evitar la victimización secundaria.”

Dr. Raúl Plasencia. Presidente de la CNDH. Octavas Jornadas Nacionales sobre Víctimas del Delito y Derechos Humanos. Víctimas del Secuestro. León, Gto. 18-19 marzo del 2010.



A María la traté durante seis sesiones de una hora y media cada una con un abordaje psicoterapéutico especializado llamado EMDR.

En la quinta sesión ya habían desaparecidos los síntomas del trastorno por estrés posttraumático.

Después de eso, me vistió una vez por mes durante tres meses para darle seguimiento, de eso hace casi un año y María se mantiene estable, ya regresó a su trabajo y se reinsertó a la sociedad.



**María ya tiene un presente...
ya tiene un futuro...ya tiene
su vida de vuelta.**



Propuestas



Dado que la gran mayoría de los servidores públicos de México que brindan atención psicológica a las víctimas del delito y la violencia son profesionales con una enorme vocación y gran profesionalismo, proponemos coadyuvar con el cumplimiento de la ley vigente, capacitándolos en...



modelos efectivos de Intervención en Crisis y en tratamientos psicológico Especializados recomendados por las Directrices de Práctica Clínica de Instituciones Internacionales para tratar Trastorno por Estrés Agudo o Trastorno por Estrés Postraumático (Trauma Psicológico).



**Homologar en la
República Mexicana los
Parámetros de
Intervención en Crisis y
de Atención Psicológica
Especializada en
Trauma Psicológico.**



Que se Asesore a la Víctima sobre su Derecho a una Atención Psicológica Especializada y se le informe si quien la va a atender está especializada o no en el tratamiento del trauma.

De esta forma la víctima, como protagonista importante en la Justicia Penal, podrá tomar decisiones de manera informada.



Que en las Instituciones donde se brinde apoyo psicológico a las víctimas, exista un **Comité de Profesionales de la Salud Mental Especializados en el Tratamiento del Trauma Psicológico que Apoye y de Seguimiento al trabajo de las y los profesionales de la salud mental que atienden a las víctimas.**



Pues actualmente reportan a sus jefes que por lo general son abogados y por ello no pueden apoyar o evaluar a profundidad el trabajo realizado en el campo de la salud mental.



Que las y los servidores públicos que atienden a las víctimas primarias y secundarias y **que son víctimas terciarias,** también reciban atención psicológica especializada para prevenir o recuperarse del **Desgaste Profesional por Empatía.**



**Para saber más sobre
trauma psicológico le
invitamos a visitar la
Revista Iberoamericana de
Psicotraumatología y
Disociación
<http://revibapst.com>**



**Para saber más sobre
nuestra Asociación le
invitamos a visitar:**

www.amamecrisis.com.mx

